

Jesús arribaron á las playas brasileñas el año 1549, bajo la dirección del P. Manuel de Nebra, quien, con sus cinco compañeros, fundó una misión permanente en la ciudad de Bahía ó San Salvador, cuyos cimientos había puesto antes el gobernador Tomás de Sousa. No hay para qué encarecer los trabajos y obstáculos que tuvieron que vencer para convertir á la fé de Cristo á salvajes, en su mayoría nómadas, entregados á la bebida y á los placeres más groseros, y además antropófagos, sobre todo teniendo que empezar por aprender su idioma. Y sin embargo, en 1551 se erigió ya una Silla Episcopal en Bahía, con una jurisdicción amplia, cuyo Prelado tuvo siempre por principales auxiliares de su alta misión á los jesuitas. Cediendo á las reiteradas instancias de los Padres, nombró el Rey D. Sebastián una comisión especial, de la que formaban parte algunos individuos de la Compañía, la cual propuso el nombramiento de un procurador de los indios, exigió el permiso de la autoridad para la venta de esclavos, y prohibió los matrimonios de negros con indios, de que se valían algunos para aumentar su contingente de siervos, adoptando otras disposiciones no menos saludables.

El degüello de 40 misioneros llevado á cabo por los hugonotes franceses el año de 1570, en alta mar, no entibió un ápice el celo de los jesuitas, que ahora idearon un medio ingeniosísimo para inculcar la civilización á los salvajes brasileños cual el P. Nobili le inventara para convertir á la fé cristiana á los sábios brasileños de la India. Habiendo observado que la música producía extraordinaria impresión en los brasileños, empezaron á explotar este medio para suavizar sus costumbres é inculcarles la doctrina cristiana, con los rudimentos de las artes y oficios mecánicos, el canto, la lectura y la escritura: siendo sobremanera notables los resultados que alcanzaron los PP. José Anqueta, Lorenzana, Montoya y Diaz Taño.

Pero á medida que con su caridad inagotable se captaban el amor de los pobres indios, atraíanse la enemiga de los euro-

peos, que encontraban en los misioneros un obstáculo insuperable á su sordida avaricia. Trasladaron éstos sus residencias más al interior y para poner algún coto á los excesos de los "cazadores de hombres," pidieron al rey permiso para que los conversos pudieran usar armas de fuego en su propia defensa, petición que les fué otorgada por el monarca, declarando vasallos inmediatos de la Corona á los protegidos de los jesuitas. A instancia del P. Taño publica Urbano VIII el 22 de Abril de 1639, un rescripto recomendando la observancia de las Bulas de Pablo III; con cuyo motivo los colonizadores europeos del Brasil levantaron una furiosa gritería contra los documentos pontificios, é intentaron saquear el colegio de jesuitas de Rio Janeiro y otras residencias de la Orden, y en algunos puntos los expulsaron en medio de horribles vejaciones. ¿Quiénes eran en tales casos los representantes de la civilización y del progreso? ¿Sin duda los calvinistas holandeses que, guiados por una sordida avaricia, los persiguieron también con implacable saña, hasta que en 1654 tuvieron que renunciar á sus proyectos de conquista en aquellas apartadas regiones?

El mismo celo desplegaron los jesuitas, con las demás Ordenes religiosas, en otros países de América, como Perú, Chile, Paraguay, México, etc. En 1593 partieron 8 individuos de la compañía para Chile, y en 1598 penetraban los padres Medrano y Figueroa en los puntos más escabrosos de las cordilleras. Desde 1580 fué el Perú teatro de los trabajos del P. Acosta y en 1614 recibe aquella misión un refuerzo de 56 jesuitas; los dominicos se repartieron en los distritos del Norte; los hijos del Serafín de Asís se desparramaron por las vastas regiones comprendidas entre Bogotá y Buenos Aires; á los discípulos de San Ignacio se les encontraba en todas partes. El Perú venera con profunda gratitud al heróico San Francisco Solano, el Apóstol de los indios por excelencia. En todas partes los misioneros se constituían en defensores de los indios, brutalmente explotados por los colonizadores.

Al mismo tiempo, los jesuitas consagraron especial atención á la enseñanza, y entre sus establecimientos descuella el Seminario de San Ildefonso de México, cuya Universidad y la de Lima, adquieren entónces justo renombre. En esta época y bajo la iniciativa de los misioneros muy especialmente, se levantan soberbias catedrales, y el movimiento religioso toma tal incremento que hácia el año 1610 se contaban en América 5 arzobispados, 27 obispados, 400 conventos, con gran número de parroquias y residencias de misioneros.

La Iglesia se declaró también protectora de los esclavos negros, aún más desgraciados que los indios, y los defendió con su acostumbrada energía. Y los jesuitas se distinguieron especialmente, como apóstoles de los negros: Alonso de Sandoval, que á partir de 1605 ejerce su ministerio en Nueva Granada, y San Pedro Claver, el gran apóstol de los negros, que se constituyó en siervo de los mismos esclavos. De esta manera los oscurantistas religiosos se pusieron enfrente de los políticos, en su gran mayoría defensores y fautores de la esclavitud teórica y práctica.

Pero la más importante de todas las misiones americanas era la que tenían los jesuitas en Paraguay, en la que con sin igual holgura se pusieron en práctica los principios de la libertad cristiana. Llamados por el Obispo Francisco Victoria, de Tucuman, de la Orden Dominicana, arriban á las playas de Santiago en 1548, y aunque perseguidos con verdadera saña por los esclavistas, nombre que entónces era sinónimo de colonizador europeo, no se quebranta su constancia. Con este profundo conocimiento del corazón humano que han demostrado siempre, conciben y realizan el pensamiento de implantar entre los salvajes indios el Evangelio por un procedimiento análogo al que se empleó con las rudas tribus germánicas, iniciándoles gradualmente en los diversos conocimientos humanos y después de formar pequeñas comunidades cristianas, reunir las todas para constituir un Estado.

Cediéronles al efecto los territorios de los guyacurus y guaranis, y aprobado el

proyecto de República cristiana por Felipe III, se fundaron bajo la dirección de los Padres varias colonias, llamadas "Reducciones," sometidas á su autoridad inmediata. Enseñaron á los salvajes los rudimentos de las artes necesarias para la vida y el manejo de las armas, por cuyo medio pudieron dar en 1642 terrible escarmiento á los cazadores de esclavos, arrancando de sus garras 2,000 paraguayos y con arreglo al principio evangélico que manda dar al César lo que le pertenece, les hicieron también pagar los tributos ofrecidos á la corona de España.

De esta manera formaron hasta 30 Reducciones, cuya población creció de una manera extraordinaria, formando juntas una república de excelentes ciudadanos. Entre tanto, se obtenían resultados análogos en la provincia de Chiquitos y en la misión de Marañon, fundada poco después á orillas del Amazonas, donde tuvieron que luchar con los esclavistas más que con la rudeza de los salvajes; siendo muy digno de particular mención el triunfo que con su energía alcanzaron en 1639 del expedicionario Texeiras.

Más ¿para qué proseguir la relación de hechos atestiguados por todos los escritores notables de aquel tiempo, lo mismo extranjeros que nacionales, católicos que protestantes?

Los Misioneros combatieron la esclavitud, luchando frente á frente con todos los poderes de la tierra que en aquel tiempo la defendían hasta como una institución lícita y necesaria, por más que estuviesen también en pugna con las teorías de los grandes teólogos católicos, que más de una vez defendieron científicamente la libertad humana; los colosos de la política han necesitado más de tres siglos para resolverse á decretar su abolición en América, y aun no creemos llegue el momento oportuno de oponerse, siquiera sea por la vía diplomática, á la trata de carne humana que se hace á las mismas puertas de la civilizada Europa y ante las narices de sus embajadores.

Los Misioneros dieron muchas veces su sangre defendiendo la libertad de los in-

dios, los corifeos de la moderna civilización han necesitado casi cuatro siglos para resolverse á reconocerles ese indiscutible y legítimo derecho, desde sus cómodas poltronas.

Pero las comparaciones suelen ser odiosas, por lo que dejamos á nuestros lectores el trabajo de hacerlas. Despues de todo, la taréa no es tan difícil como á primera vista parece: póngase á un lado la historia de las misiones americanas, con sus bellísimos episodios de abnegación y de heroísmo cristiano; á otro la de la colonización del Nuevo Mundo con sus actos de salvajismo, de crueldad y de bararie, y de frente la reseña de las negociaciones y componendas de los políticos para conciliar las teorías de la libertad humana, del derecho, etc., con los intereses de los negociantes de carne humana, y resultará un cuadro por todo extremo curioso.

La lógia *Capítulo Alianza*, de Santander, puede completar la obra publicando en otro folletito la apología de los negros.

MENSAJE

del *Episcopado Español á la Santidad de LEON XIII.*

La extension de este documento nos priva de darlo á conocer íntegro á nuestros lectores, y por tal motivo solo copiamos algunos párrafos.

.....“El Episcopado español, siempre fiel á sus tradiciones de veneracion al Vicario de Jesucristo en la tierra, envía hoy postrado á los piés de Vuestra Santidad el homenaje de su gratitud y los parabienes de su admiracion por las enseñanzas que contiene la *miranda Encíclica Libertas*

...“Consiste la universal simpatía del mundo hácia la cátedra que dirigís, en que, reuniendo Vuestra Santidad y haciendo confluir en el solo punto de las solicitudes y de los desvelos paternales la habilidad del artista, la perspicacia del diplomático y la profundidad del filósofo;

y las gentes viendo ennoblecida la exactitud del teólogo con la circunspeccion de una ancianidad venerable y con la profesion del saber humano subordinado á la ciencia fundamental de la Cruz, exclaman piadosamente arrobadas: *Hé aquí al enviado de Dios para salvar el mundo.* Por que no son los discursos ni el artificio agentes efestivos del bien y de la claridad en la exposicion de doctrinas: son las rectificaciones atinadas y reflexivas. Y Vuestra Santidad, que ve claro en las confusiones del mundo, en ellas y sobre ellas ha puesto la discrecion del árbitro y la sabiduría del doctor que aclara y califica.

“Pero ¡ah! viene á contristar el ánimo del Episcopado español la idea del desconocimiento y de la ingratitud con que es mortificado el Augusto Jefe de la cristiandad, que no puede serlo despojándolo del poder temporal, medio necesario para el libre ejercicio de su ministerio cerca de las potestades y entre las gentes. Así lo quisieron los siglos cristianos regulados por la Divina Providencia; viniendo con su apoyo los poderes imperial y real señalando el territorio donde el Papa fuera, como debe ser, Rey, Soberano independiente y Regulador de la vida propia del Pontificado, como es el corazon del imperio moral que rige las conciencias en la extension del Universo.

“Bajo estas impresiones de veneracion y de respeto, se ve amorosamente obligado el mundo católico á pedir que su jefe espiritual recobre la libertad, él, que es libertador de los pueblos; que es el Maestro infalible de la verdad, quede de asiento en la Cátedra de San Pedro, y que hablando en ella desde allí se derrame, sin trabas ni previos beneplácitos, la palabra salud sobre la tierra. Pues los príncipes, los gobiernos y los pueblos no son poderosos á impedir la accion benéfica del Pontificado, ni pudieran comprimir el grito de la verdad y del sentimiento de amor que claman sin cesar: ¡Justicia para el Papa! ¡Veneracion para el Papa!”

COLECCION

DE

DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.

ANT. IMP. DE N. PARGA.

RESP., TOMAS GONZALEZ.

TOM. V.

GUADALAJARA, NOVIEMBRE 22 DE 1888.

NUM. 69.

SECCION I.

Carta Encíclica de S. S. Leon XIII. A los Obispos de Irlanda.

VENERABLES HERMANOS,
SALUD Y BENDICION APOSTOLICA.

—“Desde lo alto de Nuestro cargo Apostólico Nos hemos dirigido frecuentemente Nuestros cuidados y Nuestros pensamientos hácia vuestros católicos conciudadanos, y más de una vez hemos manifestado Nuestros sentimientos en Cartas Apostólicas, en las cuales todos han podido ver claramente las disposiciones de que Nos hallamos animados con respecto á Irlanda. Además de los decretos publicados á nombre Nuestro, en años anteriores, por la santa Congregacion de la propaganda cristiana, á propósito de los asuntos de Irlanda, las cartas que hemos dirigido en varias ocasiones á Nuestro venerable hermano el Cardenal Mac-Cabe, Arzobispo de Irlanda, hablan muy alto. Tambien los discursos que Nos hemos dirigido á un gran número de católicos de vuestra nacion de quienes Nos hemos recibido, no sólo felicitaciones sino tambien gracias por el afecto que Nos hemos demostrado á los Irlandeses.

“En estos últimos meses, cuando se creyó conveniente levantar en esta ciudad un templo en honor de San Patricio, el gran Apóstol de Irlanda, Nos hemos alentado el proyecto con todo el ardor de Nuestra alma, y Nos favorecemos su ejecucion en la medida de nuestras fuerzas.

“Y ahora, con esta misma ternura paternal que no cesamos de profesaros, Nos no podemos disimular los cuidados y las penas que Nos han causado los últimos sucesos de vuestro país, Nos referimos á esa sobre-excitacion inesperada de los espíritus, nacida de pronto á consecuencia del decreto del Santo Oficio que prohíbe usar en las represalias contra los enemigos de la Iglesia de ese medio de lucha que se llama *plan de campaña ó boycottage* que

muchos habían empezado á poner en práctica. Es, sobre todo, deplorable que haya tantos agitadores que provoquen al pueblo á asambleas tumultosas en las que se lanzan ideas inconsideradas y peligrosas, sin respeto siquiera á la autoridad del decreto, que desfiguran con falaces interpretaciones, muy ajenas del fin al cual tiende en realidad. Se llega hasta negar que obligue á la obediencia, como si la funcion propia y verdadera de la Iglesia no fuese la de juzgar de la bondad y malicia de las acciones humanas.

Esta manera de obrar se aparta considerablemente de la profesion del nombre cristiano que no se comprende sin que vaya acompañado de las virtudes de moderacion, de respeto y deferencia á la autoridad legítima. Además, no conviene en una causa buena aparecer que se imita de alguna manera á esos hombres que pretenden alcanzar tumultuariamente lo que piden sin derecho.

“Y esto es tanto más grave, cuanto que Nos hemos examinado todo cuidadosamente por Nos mismos, á fin de conocer á fondo y sin error el estado de vuestros asuntos y los motivos de las quejas del pueblo. Nos sirve de garantía hombres dignos de fé, y Nos hemos tambien preguntado directamente. Además, el año pasado Nos hemos enviado como legado á un personaje recomendable y grave, encargado de inquirir la verdad con el mayor cuidado, y darnos cuenta en fiel informe, de tal modo, que el pueblo irlandés ha querido darnos accion pública de gracias por Nuestra solicitud. ¿No hay, pues temeridad en decir que Nos no hemos juzgado con suficiente conocimiento de causa, sobre todo, cuando Nos hemos reprobado cosas que los hombres justos están conformes en reprobear cualesquiera que ellos sean, que no estando mezclados en vuestros litigios pueden juzgar la cuestion con más imparcialidad?

“No es menor injusticia insinuar que la causa de Irlanda Nos interesa poco, y que Nos, Nos cuidamos poco de la condicion de